

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 98/2023
NOVIEMBRE 2023
21/11/2023 al 24/11/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/11/2023

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 98/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 21/11/2023 al 24/11/2023. –

DCTO. N° 2416 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$
300.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2416.pdf>

DCTO. N° 2417 (21/11/2023): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 26 de -----
----- Octubre de 2.023, a la empleada Sra. GABRIELA NOEMÍ
ZAPATA, D.N.I N° 32.282.498, Leg. N° 8563, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento
Servicios Generales; con prestación de servicios en la Dirección General de Educación,
dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2417.pdf>

DCTO. N° 2418 (21/11/2023): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 30 de -----
----- Octubre de 2.023, al empleado RAMÓN AUGUSTO
NARVÁEZ, D.N.I N° 12.433.300, Leg. N° 4972, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción; con prestación en la Dirección General de Educación,
dependiente del área de la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2418.pdf>

DCTO. N° 2419 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON
00/100 (\$ 254.000,00), a favor del Sr. SERGIO MIGUEL ANGEL TOLOZA, D.N.I N°
18.478.406, para afrontar los gastos relativos a la participación del equipo en los exámenes
para la graduación de Cinturón Negro de seis (6) judocas, candidatos a 1° Dan y 3° Dan;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2419.pdf>

DCTO. N° 2420 (21/11/2023): Otorgando una ayuda económica, a favor de cada uno de los --
----- beneficiarios conforme a los montos y trámites detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$
130.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2420.pdf>

DCTO. N° 2421 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. RAMÓN DEL VALLE ARÉVALO, D.N.I N° 24.605.069, en representación de Figh Club de Catamarca, para afrontar los gastos que demande la participación en el evento de MMA denominado Bushido Combat Championship; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2421.pdf>

DCTO. N° 2422 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710, Directora del Ballet Folklórico Santa Marta, para afrontar los gastos relativos a la participación en el evento competitivo Pre Cosquin; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2422.pdf>

DCTO. N° 2423 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y cuyos trámites se detallan en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2423.pdf>

DCTO. N° 2424 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DORITA SANTOS, D.N.I N° 28.338.944, Directora Interina de la Escuela Secundaria E.D.J.A. N° 51, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una licuadora industrial para la elaboración de refrigerios para los alumnos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2424.pdf>

DCTO. N° 2425 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----- MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2425.pdf>

DCTO. N° 2426 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DEL ROSARIO CHUMBITA, D.N.I N° 35.105.407, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2426.pdf>

DCTO. N° 2427 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA Y CINCO MIL 00/100 (\$ 75.000,00), a favor de Sra. NILDA LUCIANA ROBLES, D.N.I N° 35.502.260, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2427.pdf>

DCTO. N° 2428 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 448.000,00), a favor de la Sra. CLARA BERNARDINA MORALES, D.N.I N° 32.414.351, Entrenadora de Triatlón y Pruebas Combinadas, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de indumentaria deportiva para los alumnos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2428.pdf>

DCTO. N° 2429 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JULIO SEBASTIÁN AVALOS, D.N.I N° 29.527.247, representante de la Escuela de Fútbol Polideportivo Sur, para afrontar los gastos relativos a la participación del Campeonato Interprovincial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2429.pdf>

DCTO. N° 2430 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor de la LIGA CATAMARQUEÑA DE FUTBOL, Presidenta de la Liga Catamarqueña de Fútbol, para solventar los gastos de premiación del 2° Torneo de Futsal; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2430.pdf>

DCTO. N° 2431 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. JORGE
LUIS LÓPEZ, D.N.I N° 31.648.357, para afrontar los gastos relativos a la compra de una
paleta de Padel para su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2431.pdf>

DCTO. N° 2432 (21/11/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a
favor del Sr. CARLOS WALTER GARCIA, D.N.I N° 26.804.797, Coordinador del Proyecto
“La Estancita Trail Run”, para afrontar los gastos que ocasionara la organización del mismo;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2432.pdf>

DCTO. N° 2433 (21/11/2023): Reincorporando a partir del día 13 de Noviembre 2.023, a sus -
----- tareas habituales en la Dirección General de Obras Públicas,
área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente RAMÓN EDGARDO ORTEGA,
D.N.I N° 38.202.865, Leg. N° 8074, en idéntica situación de revista que detentaba en este
Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2433.pdf>

DCTO. N° 2434 (21/11/2023): Adscribiendo a partir del día 20 de Noviembre de 2.023 y ----
----- hasta el día 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, a la agente
MARÍA CONSTANZA MOYA, D.N.I N° 39.014.563, Leg. N° 7508, Cat. 02, Planta
Permanente, dependiente de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la
Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico y con prestación de servicios en la
Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de
esta Comuna; para que cumpla servicios en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Puente
Diamante Tiago Ignacio, área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2434.pdf>

DCTO. N° 2435 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del
Sr. WALTER FIDEL GUANANJAY, D.N.I N° 27.717.901, destinados a afrontar los gastos

que demande la adquisición de materiales de construcción, necesarios para la realización de un baño en su domicilio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2435.pdf>

DCTO. N° 2436 (21/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. CARLA ANAHI OLIVA, D.N.I N° 28.149.520, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico que debe realizarse su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2436.pdf>

DCTO. N° 2437 (22/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Sr. LUCAS ROBERTO PEREYRA, D.N.I N° 33.695.096, destinado a solventar los gastos por la compra de un horno pizzero industrial para su micro-emprendimiento de Gastronomía; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2437.pdf>

DCTO. N° 2438 (22/11/2023): Rectificando el DECTO-2023-2397-E-MUNICAT-INT de ----
----- fecha 16 de Noviembre de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado el de la siguiente manera:

“Que la ayuda Económica solicitada por la Sra. Johana Giselle Cativa, D.N.I. N°33.550.083, Presidenta del “Comedor y Merendero Yanay”, es para afrontar los gastos que demande la compra de alimentos destinados a ser entregados a los peregrinos de la Virgen del Valle.

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL con 00/100 Ctvo. (\$100.000,00), a favor de la Sra. Johana Giselle Cativa, D.N.I. N°33.550.083, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS CIEN MIL con 00/100 Ctvo. (\$100.000,00), a favor de la Sra. Johana Giselle Cativa, D.N.I. N°33.550.083.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2438.pdf>

DCTO. N° 2439 (22/11/2023): Rectificando los Art. 2° y 3° del DECTO-2023-2333-E-----
----- MUNICAT-INT de fecha 8 de Noviembre de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado el de la siguiente manera:

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

“ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda para que, a través del organismo contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago a favor de la firma comercial VIDELVAL SRL, CUIT N° 30-71579563-5 (CBU N° 0110466420046602707723 - BANCO NACIÓN), por la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 78.000,00), quien efectivamente proveerá de una bandera de ceremonia de la provincia a la Sra. Mariela Chaile.

ARTÍCULO 3°.- INFORMESE, a la firma proveedora VIDELVAL SRL, CUIT N° 30-71579563-5, que una vez efectuada dicha transferencia, deberá presentar la factura correspondiente, a los fines de la oportuna rendición de cuentas.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2439.pdf>

DCTO. N° 2440 (22/11/2023): Dejando Sin Efecto la adjudicación en venta otorgada -----
----- oportunamente al Sr. JUAN CARLOS OVEJERO, D.N.I N° 12.896.115, de la fracción de Terreno ubicada en la zona denominada “Portal del Norte” Etapa II, identificado con la Matricula Catastral N° 07-24-90-4771, identificado como Manzana “I” Lote N°2, instrumentada mediante Decreto I.M N° 904, de fecha 15 de Junio de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2440.pdf>

DCTO. N° 2441 (22/11/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, --
----- promoviendo y reconociendo el pago de diferencia salarial entre categorías a partir del 29 de Agosto de 2023, al agente DANIEL ALEJANDRO LIZONDO, D.N.I N° 25.117.750, Leg. N° 5661, Planta Permanente, de la Cat. 08 a la Cat. 09 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección General de Inspección, dependiente de la Subsecretaria de Protección Ciudadana, área de la Secretaria de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2441.pdf>

DCTO. N° 2442 (23/11/2023): Aceptando a partir del día 02 de Octubre de 2.023, la renuncia -----
----- presentada por la agente GRACIELA DEL VALLE BARROS, D.N.I N° 12.796.988, Leg. N° 5268, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en área de la Secretaría de Educación y Cultura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PCPAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2442.pdf>

DCTO. N° 2443 (23/11/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de -----
----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a

favor de cada uno de los agentes detallados en el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 275.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2443.pdf>

DCTO. N° 2444 (24/11/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2444.pdf>

DCTO. N° 2445 (24/11/2023): Aprobando todo lo actuado por la Secretaría de Turismo y -----
----- Desarrollo Económico, en virtud de lo dispuesto mediante Resolución S.T.D.E. N° 65 de fecha 17 de marzo de 2023, otorgando a los beneficiarios del Programa "MUNIINCUBA"- Convocatoria 2023, los premios en efectivo, conforme a los montos que se detallan en el Anexo; por un monto total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$ 20.000.000,00), en concepto de aportes no reembolsables. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2445.pdf>

DCTO. N° 2446 (24/11/2023): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. SAMIRA DEL VALLE SÁNCHEZ, D.N.I N° 43.448.978; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."A1" Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2446.pdf>

DCTO. N° 2447 (24/11/2023): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BRENDA DAIANA AHUMADA, D.N.I N° 40.433.255; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."L" Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2447.pdf>

DCTO. N° 2448 (24/11/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MARÍA FERNANDA CALSAPI, D.N.I N° 44.571.199; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."A1" Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2448.pdf>

DCTO. N° 2449 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000.00), a favor de la Sra. EMILCE DANIELA VILTE VILLAFANEZ, D.N.I N° 44.571.152, para afrontar los gastos que ocasionara el viaje de estudios de un grupo de alumnos de la Carrera de Ingeniería de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de nuestra Provincia al Paso de San Francisco; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2449.pdf>

DCTO. N° 2450 (24/11/2023): Dejando Sin Efecto la adjudicación en venta otorgada ----- oportunamente al Sr. MANUEL ALFREDO HERRERA, D.N.I N° 27.341.441, de la fracción de Terreno ubicada en la zona denominada "Portal del Norte" Etapa II, identificado con la Matricula Catastral N° 07-24-90-4771, identificado como Manzana "J" Lote N°17, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 609, de fecha 08 de Mayo de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2450.pdf>

DCTO. N° 2451 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- OCHOCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 830.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2451.pdf>

DCTO. N° 2452 (24/11/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°212, ----- titularidad del Sr. NICOLÁS ALBERTO GARCÍA, DNI 21.997.206, a favor del Sr. EDGARDO DAVID VARGAS, D.N.I N° 35.500.931, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AF-571-UZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2452.pdf>

DCTO. N° 2453 (24/11/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N°145, ----- titularidad del Sr. DIEGO ANTONIO ROBERTO BOGAS, D.N.I N° 18.520.451, a favor del Sr. OSCAR ALBERTO SANTILLÁN, D.N.I N° 16.276.084, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ord. N° 2750/94; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AA-067-QP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2453.pdf>

DCTO. N° 2454 (24/11/2023): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2023, la ----- renuncia presentada por la agente MARÍA DEL CARMEN LEIVA, D.N.I N° 13.494.116, Leg. N° 4646, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en ámbito de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2454.pdf>

DCTO. N° 2455 (24/11/2023): Aceptando a partir del día 01 de Noviembre de 2023, la ----- renuncia presentada por el agente ENRIQUE EDGARDO PAEZ, D.N.I N° 12.578.183, Leg. N° 2377, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección del Centro de Emisión de Licencias, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2455.pdf>

DCTO. N° 2456 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. SEBASTIÁN EDGARDO VILDOZA, D.N.I N° 32.687.854, para afrontar los gastos relativos

B.M. N° 98/2023 – Noviembre 2023 - 21/11/2023 al 24/11/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

al pago de coseguro de cirugía ocular que deben realizarle en ambos ojos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2456.pdf>

DCTO. N° 2457 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 395.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2457.pdf>

DCTO. N° 2458 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en el Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2458.pdf>

DCTO. N° 2459 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y cuyos trámites se detallan en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2459.pdf>

DCTO. N° 2460 (24/11/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. FLORENCIA ELIZABETH VALLEJOS, D.N.I N° 40.432.809, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2460.pdf>